

Fondo de Población de las Naciones Unidas Homero 806, Col. Polanco C.P. 11550 Ciudad de México

E-mail: <u>licitaciones-spotlight@unfpa.org</u>
Sitio web: http://mexico.unfpa.org/

RESPUESTAS A LA CONVOCATORIA RFQC/UNFPA/MEX/2020/24

CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE FORMATOS ESTÁNDAR DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA A PARTIR DEL PAQUETE DE SERVICIOS ESENCIALES PARA MUJERES Y NIÑAS QUE ENFRENTAN VIOLENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DE ECATEPEC Y NAUCALPAN

1. ¿Los consultores podrán contar con el apoyo del UNFPA para poder acceder a Autoridades de primer contacto e instituciones que atienden el problema de la violencia contra las mujeres en los municipios de la consultoría o es responsabilidad exclusiva de los consultores el contacto y acceso a estos estamentos y personas?

El UNFPA proporcionará a la consultoría toda la documentación requerida para el desempeño adecuado de sus funciones. El acceso a autoridades se realizará de manera coordinada entre el equipo de la consultoría y el personal de la Iniciativa Spotlight en UNFPA.

2. ¿Cuál es la fecha prevista para el inicio de la consultoría?

El inicio de la consultoría estar programado para el mes de enero de 2021.

3. ¿El formato de la propuesta técnica es libre?

Como se establecido en la convocatoria, se deberá de presentar una propuesta metodológica para la implementación de la consultoría, que incluya propuesta de cronograma.

La propuesta deberá de ser clara, concisa y coherente y apegarse a la calendarización descrita, y que corresponda a la siguiente estructura:

- Objetivo
- Metodología
- Actividades
- Cronograma
- Estructura y roles del personal involucrado en el proyecto.

4. ¿Hay un monto límite para la propuesta económica?

La propuesta deberá incluir un presupuesto. En su formulación es importante considerar:

- Racionalidad de los rubros de costo.
- Racionalidad de los costos acorde a los precios promedio de mercado.